

La Ciudad Intermedia y un Nuevo Orden Territorial

Dr. Alfredo Otero

*Arquitecto-urbanista. PhD en Arquitectura.
MSc en Geografía. Especialista en
Planificación Urbana y Regional. Consultor,
Interventor, Investigador. Docente Catedrático
en Universidades de la Región Caribe
Colombiana. Miembro de la Escuela Regional
de Verano para A.L y del Caribe –UNESCO-
MOST*

alfredootero@mail.uniatlantico.edu.co

*Recibido: 28/08/2016
Aprobado: 05/12/2016*

La Ciudad Intermedia y un Nuevo Orden Territorial

“Intermediate City and a New Territorial Order”

Dr. Alfredo Otero

Recibido: 28/08/2016
Aprobado: 05/12/2016

RESUMEN

Los objetivos de este trabajo orientan a proponer un sistema urbano que posibilite la intermediación entre el territorio rural (agro - forestal - pecuario - minero), con las cabeceras urbanas que le sirven funcionalmente. El creciente aumento de la población planetaria pone en riesgo las condiciones de habitabilidad, muchas veces, carente de infraestructura mínima; por consiguiente, para el estudio se trabaja con el método aplicado por Rondinelli y la encuesta diseñada por el programa UIA-CIMES, buscando proponer una construcción teórica que argumente el logro de los objetivos formulados. La metodología empleada plantea un enfoque mixto, de tipo documental, descriptivo y hermenéutico. Los resultados parciales, destacan indicadores de la estructura urbana con nuevas jerarquías de escala, e instrumentos de gestión y ordenación del suelo, proponiendo un modelo que facilite el ordenamiento de asentamientos urbanos, y propicie políticas públicas para la gestión económica, ecología urbana y de orden ciudadano.

Palabras clave: *Sistema Urbano, Ordenamiento territorial, Ciudad Intermedia, Región Caribe.*

ABSTRACT

This paper aims to propose an urban system that enables the intermediary between the rural territory (agro - forestry - livestock - mining), with urban headers that serve them functionally. The increase of the global population threatens the habitability often lacking the minimum infrastructure; therefore, to conduct this study, the method applied by Rondinelli and the survey designed by the UIA-CIMES program were used looking to propose a theoretical construction to argue the achievements of the stated objectives. The methodology presents a mixed approach of descriptive and hermeneutical documentary. Partial results include indicators of urban structure with new hierarchies of scale and management tools and land management proposing a model that facilitates the ordering of urban settlements and public policies conducive to economic management, urban ecology and citizen order.

Key words: *Urban System, territorial planning, Intermediate City, Caribbean Region.*

RIASSUNTO

Gli obiettivi di questo lavoro volto a proporre un sistema urbano che consente l'intermediario tra il territorio rurale (agro - forestale - bestiame - minerario), con le intestazioni urbani che li servono funzionalmente. La crescente della popolazione globale minaccia l'abitabilità spesso manca l'infrastruttura minima, di conseguenza, per studiare a lavorare con il metodo applicato dalla Rondinelli e sondaggio disegnato dal programma UIA-CIMES cercando di proporre un costruito asserire teorica raggiungere gli obiettivi prefissati. La metodologia presenta un approccio misto di documentario descrittivo e ermeneutica. I risultati parziali sono indicatori della struttura urbana con nuove gerarchie di strumenti di scala e di gestione e gestione del territorio proponendo un modello che facilita l'ordinamento degli insediamenti urbani e le politiche pubbliche favorevoli alla gestione economica, ecologia urbana e l'ordine cittadino.

Parole chiave: *sistema urbano, pianificazione territoriale, città Intermedia, regione dei Caraibi.*

INTRODUCCIÓN

La propuesta de un modelo de organización territorial, a partir de la construcción de una red de ciudades intermedias sustentables, para el desarrollo urbano y sostenible de los asentamientos estudiados, busca potenciar la interacción y conexiones de la unidad territorial de la región Caribe colombiana (UTRCC), posibilitando la intermediación entre el territorio rural (agro - forestal - pecuario - minero), con las cabeceras urbanas que le sirven funcionalmente (figura 1).

El estudio se realiza con una visión prospectiva, vista desde la realidad socio espacial del territorio, en función de un sistema de asentamientos que durante años, ha impuesto la metrópolis distrital regional urbana (MEDIR), que es una agrupación territorial urbana conformada por las ciudades de Cartagena de Indias, Barranquilla, Santa Marta y los municipios de su área de influencia y conurbación territorial, en donde se ha desarrollado una atracción por los niveles de servicio especializados que prestan (figura 1).

La ley de desarrollo territorial (Ley 388, 1997) sigue siendo el instrumento jurídico que la ciudadanía y los gobiernos locales, deben utilizar de manera acertada e integral en la planificación del territorio de manera concertada entre los diferentes actores, con el fin de lograr el ordenamiento físico territorial necesario para promover el desarrollo sostenible en lo económico, social y ambiental, garantizando los servicios públicos, equipamientos y la infraestructura vial, así como la vivienda digna, calidad de vida, armonía social y seguridad en el emprendimiento agropecuario, industrial y de oferta en bienes y servicios financieros y comerciales.

Este estudio se desarrolla tomando como base la población censada y proyectada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas "DANE" sobre los municipios que conforman el Caribe colombiano, y la información sobre organización espacial urbano regional del Instituto Geográfico Agustín Codazzi "IGAC"; así mismo, estudios sociales y de población recientes

sobre los municipios y la región, los cuales tienen reconocimiento y valor científico. Los planes de desarrollo de cada uno de los departamentos y los planes de ordenamiento territorial municipal, también se han incluidos en este estudio.

La ordenación del territorio colombiano, así como lo demanda la constitución política nacional (CPN, 1991), la ley 388 de 1997 y la ley orgánica de ordenamiento territorial (LOOT, 2011), requiere de análisis profundo que conlleve a la comprensión del comportamiento socio demográfico y la evaluación espacial del territorio urbano en las diferentes ciudades y asentamientos urbanos, sobre todo los medianos y pequeños donde se alberga el vaciado poblacional que llega desplazado de otras partes del país.

Las cabeceras urbanas se definen como espacios de equilibrio y regulación en lo demográfico, lo económico y el uso del suelo, con la meta de alcanzar una significativa reducción de la pobreza, la violencia y deterioro ecológico en los asentamientos urbanos y su territorio de influencia. Apoyado en los objetivos fundamentales del programas de Naciones Unidas (Hábitat III), y el programa gestión de las transformaciones sociales (MOST-UNESCO), la planificación y el ordenamiento de la ciudad se soporta en acciones de cooperación, entre estas ciudades y su territorio inmediato, posibilitando su inserción con el resto de ciudades planetarias que se mueven en medio

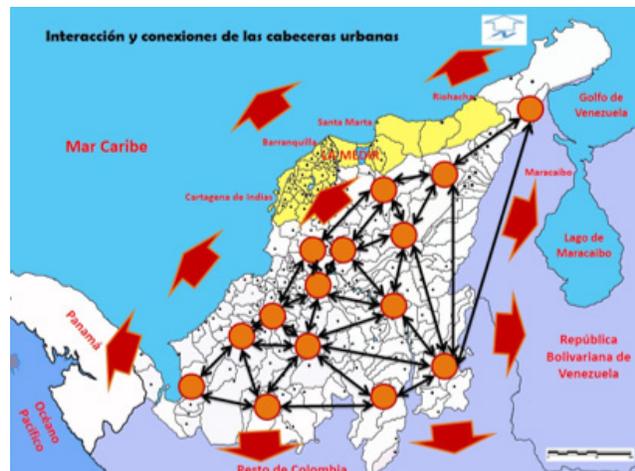


Figura 1: Interacción y conexiones de las cabeceras urbanas. Fuente: Otero, 2014

de un proceso de mundialización económica.

El sistema urbano nacional ha generado fuertes problemas de concentración en el territorio colombiano. Este fenómeno se refleja en los actuales departamentos que conforman la unidad territorial de la región Caribe al desarrollarse una estructura urbana con tendencia hacia la macrocefalia, como viene sucediendo con las ciudades primarias que forman la estructura de la metrópolis distrital regional urbana: Cartagena de Indias, Barranquilla y Santa Marta (figura 1).

Para Verano (2012, p.14) se hace necesario unirse en torno a un proceso gubernamental que tome decisiones en cuanto al ordenamiento orgánico del territorio y posibilite crear la región como entidades territoriales conforme a lo consignado en los artículos 306 y 307 de la Constitución Política Nacional de Colombia. La ciudad colombiana ha adquirido un papel imprescindible en el funcionamiento espacial, porque, desde ella, se articulan relaciones y vínculos espaciales urbanos – rurales y urbanos – regionales.

Estos vínculos son los que hacen la importancia de estas cabeceras urbanas, las cuales se caracterizan por ser la sede de la unidad administrativa del territorio municipal. Emergen como intermediadoras del desarrollo de una territorialidad con un potencial ecológico, cultural y económico que necesita de políticas públicas desde los gobiernos locales, y un acertado compromiso de sus habitantes con la construcción de ciudad desde lo físico, lo comportamental y pacto ciudadano.

METODOLOGÍA

El estudio de la demografía poblacional y la dimensión espacial de un territorio es de interés para el desarrollo económico, social, cultural, político y ambiental, puesto que permite el análisis de las relaciones geográficas y urbanas entre la población y el espacio construido, estableciendo relaciones conceptuales y metodológicas, facilitando la formulación de políticas públicas y estrategias que proporcionen herramientas para el encauzamiento de un nuevo orden territorial, y prospecten el desarrollo futuro del territorio que forma la Región Caribe Colombiana.

La investigación tiene un enfoque cualitativo – cuantitativo, y de tipo documental – descriptivo, obedeciendo a la interpretación de los objetivos formulados para este estudio. El proceso combina teoría y práctica urbanística, desde la concepción de la hermenéutica, utilizando el análisis de contenido de tipo conceptual. El espacio territorial garantiza la escala humana en su política urbana de desarrollo y crecimiento de sus límites construibles; así mismo, se define el lugar como algo que alberga identidad producto de la cultura del territorio. La política pública urbana debe construir cultura ciudadanía.

En el caso en cuestión, se llega a la aplicación y descripción estadística de los resultados de población por cabeceras municipales aportados por los documentos DANE, y la aplicación de técnicas demográficas para el estudio de la morfología de los asentamientos, la cual conforma la muestra junto a las cabeceras urbanas localizadas en el área de estudio, según los resultados que arroje la aplicación de la encuesta sobre ciudades intermedias tomada de UIA– CIMES.

Los análisis matemáticos propuestos por la metodología de trabajo en desarrollo regional, realizados por Rondinelli (1988), facilita la aplicación de escalogramas manuales, índices de peso de centralidad y distribución de frecuencias, para obtener la distribución espacial, funcionalidad y jerárquica de los sistemas de asentamientos, permitiendo así, como sujeto investigador, contrastar los datos con las bases teóricas y los antecedentes de la investigación, obteniendo como resultado la propuesta de un modelo metodológico que desarrolle un nuevo orden territorial para la Región Caribe colombiana, a partir de un Sistema Urbano Intermedio (SUI).

La validez está estimada en este estudio, por la representación de la realidad empírica y las categorías reales experimentadas y expresadas en los resultados de la investigación. La fiabilidad de la investigación consiste en la posibilidad de que esta pueda ser replicada en otros ámbitos con los mismos métodos e instrumentos. Para Pérez (1994, p.23), la fiabilidad de la investigación cualitativa está en la naturaleza de los datos, del proceso de investigación y los resultados.

En el caso de esta investigación y siguiendo a Bernal (2000, p.34), el instrumento es válido cuando mide aquello a lo cual está destinado. Se logra al medirse las variables establecidas en el estudio por el instrumento seleccionado, manteniendo los criterios de coherencia, permanencia y sostenibilidad en los contenidos frente a las variables: demografía urbana y dimensión espacial.

Auge (1992, p.41) expresa que las prácticas sociales de las que es objeto un espacio son las que permiten definirlo como lugar o no lugar, por lo tanto se hace necesario que estos espacios sigan constituyéndose como lugares reconocibles. El esfuerzo pedagógico debe posibilitar la transformación de pensamiento entre lo que se conoce como espacio urbano y espacio rural y así poder interpretar el concepto de ciudadanía y reconocer el lugar como ciudad. Borja (2003, p. 73) por su parte, considera que los ciudadanos son iguales entre ellos, en la teoría no se puede

distinguir entre ciudadanos de primera, de segunda, etc., en el mismo territorio. El concepto ciudadanía acepta la diferencia, no la desigualdad.

Política urbana y los núcleos polarizantes del desarrollo territorial

El análisis realizado acerca de las potencialidades funcionales de los asentamientos estudiados, su ubicación uniforme dentro de la unidad territorial, la forma como se encuentran distribuidos en el espacio geográfico y su relación fundamental con la estructura, la funcionalidad y el desarrollo, las caracteriza como ciudades intermedias que aluden, según Rondinelli (1988, p.62), a sistemas articulados e integrados de centros de crecimiento de diferentes tamaños y características funcionales que facilita la difusión del desarrollo regional.

En cuanto al objeto de estudio, las cabeceras urbanas focalizadas y estudiadas (figura 2), se puede evidenciar que el tamaño del asentamiento

Distribución de Funciones entre cabeceras urbanas					
Cabeceras Urbanas		Indice de centralidad	Indice Ordinal de Centralidad	Total Funciones	Población 2010
1	Sincelejo	566	1	53	917.057
2	Montería	491	2	53	1.101.360
3	Valledupar	491	3	53	743.376
4	Aguachica	361	4	47	462.114
5	Maicao	343	5	45	395.548
6	Magangue	339	6	45	234.359
7	El Banco	330	7	45	268.849
8	Turbo	325	8	46	541.830
9	Montelibano	322	9	46	397.039
10	Fundación	319	10	45	210.225
11	Santa Rosa del Sur	304	11	44	131.862
12	San Marcos	301	12	43	258.269
13	El Carmen de Bolívar	294	13	44	203.653
14	Bosconia	281	14	42	132.188
15	Plato	281	15	42	185.304
Total Frecuencia				693	6.183.033

Figura 2: Distribución de funciones entre cabeceras urbanas. Fuente: Elaboración Propia a partir del Método Aplicado de análisis regional de Rondinelli (2014)

medido por la población y su complejidad funcional guarda una relación entre 42 a 53 funciones medibles en el escalograma de Rondinelli (1998). Este estudio del sistema de ciudades intermedias en la unidad territorial de la región Caribe colombiana proporcionará, a los gobiernos locales, el primer perfil estadístico de los núcleos polarizantes aquí propuestos, para la formulación de políticas públicas.

Se propone ordenar estos asentamientos en núcleos polarizantes estableciendo nuevos agrupamientos producto de los resultados obtenidos en el estudio de las cabeceras municipales y su área de influencia inmediata con la que mantiene más o menos una relación de intercambio. Este núcleo se propone en cabeza de una ciudad intermedia, teniendo en cuenta sus rangos de centralidad en su área de influencia y su número de funciones partiendo por entender su jerarquización urbana, la caracterización de los centros que participan del núcleo polarizante y su desempeño funcional (Otero, 2014, p.98).

El análisis de esta clasificación arroja los intervalos que existen según el número de funciones en los diferentes niveles y tipos de asentamientos. Con fundamento en las reflexiones que el programa UIA – CIMES ha expuesto sobre la planificación y la política urbana de las ciudades intermedias, y en atención a las dinámicas de la economía mundial o global, se propone tener en cuenta:

1. La cooperación entre los territorios que polaricen los núcleos urbanos debe ser básica frente a la concentración urbana mundial, donde las ciudades medias-intermedias desempeñan un papel activo frente al proceso de concentración urbana, equilibrando los procesos de polarización y frenando el excesivo crecimiento de las grandes aglomeraciones, teniendo en cuenta la diversidad de patrones de urbanización, las potencialidades del territorio y los roles que juegan los núcleos/ municipios en cada contexto territorial.

2. La planificación estratégica es necesaria como proyecto o programa de ciudad. Debe circunscribir políticas urbanas y establecer un proyecto de ciudad pactado por los principales agentes urbanos (públicos, privados y sociedad civil). El proyecto-programa ciudad debe complementar y



Figura 3: Desarrollo habitacional de concurrencia, coordinación y subsidiaridad para el buen vivir.
Fuente: Otero, 2014

coordinarse con la planificación física (urbanística y/o territorial) y la posterior intervención urbano-arquitectónica, creando sinergia e ilusión común.

3. La planificación física o urbanística debe ser coherente con el tamaño de ciudad intermedia (escala humana).

4. Los problemas de la vivienda y el hábitat deben ser prioritarios para el proyecto de ciudad. Los problemas básicos del urbanismo actual y futuro, continúan siendo aquellos relacionados con un lugar para vivir. Se debe insistir en el intento de lograr un entorno urbano que facilite el desarrollo humano digno (figura 3).

5. Los monumentos son un patrimonio que hoy se prolonga en los nuevos edificios de carácter institucional, como símbolos. Los elementos de la arquitectura histórica constituyen el patrimonio cultural de las ciudades, deben protegerse, rehabilitarse y destinarse a nuevas funciones, que inspire y de identidad a la ciudad intermedia de la región Caribe.

6. El plan urbanístico debe adaptarse al territorio físico y al entorno natural de la ciudad. Se debe proponer un urbanismo sustentable, que potencie y aplique en su contenido, las ventajas ecológicas de la ciudad. Los planes urbanísticos deben introducir el medio ambiente, el paisaje y la sostenibilidad energética, en el modelo de ordenación y desarrollo territorial.

7. Es necesario instaurar gobiernos locales

transparentes, que realicen sus acciones ante la mirada y la opinión de sus gobernados y superen las presiones de los intereses económicos. La ciudad intermedia sustentable requiere de una planificación que contemple enfoques más cualitativos que cuantitativos, que inserte la adaptabilidad al cambio climático y la variedad de paisaje, el análisis del agua y del suelo, el clima y la diversidad geográfica. Este tipo de enfoque requiere saltar la escala local para pasar a visiones más amplias, la visión planetaria.

8. La participación activa de la población en la administración, diseño y construcción de la ciudad intermedia sustentable (CIS), es fundamental para complementar el ciclo de sostenibilidad urbana, por lo tanto, sus ciudadanos deben tener una participación activa en el diseño y la gestión de sus lugares de vida.

9. El objetivo global en la ciudad intermedia es brindar un buen vivir a sus ciudadanos. Se hace urgente cubrir las necesidades básicas de cada asentamiento: vivienda digna, agua potable, energía eléctrica, sistemas de recolección de aguas negras y otros, a los cuales se debe agregar: educación, salud y recreación. Resuelto esto, la ciudad puede plantearse objetivos de tipo más cualitativo.

10. Las propuestas de planificación deben responder a los problemas básicos de cada ciudad y su territorio de influencia. Debe verse desde la perspectiva del desarrollo endógeno, que contrarreste los efectos negativos de la denominada globalización de la economía de mercado.

Estructuración y configuración geourbana de la ciudad intermedia

El análisis de los datos geo-urbanos estudiados, de cada una de las cabeceras urbanas focalizadas, muestran la diversidad y complejidad de estos asentamientos. Éstos, a pesar de estar localizados en una misma unidad territorial, presentan diferencias significativas haciendo interesante el estudio para la definición de una nueva estructura político-administrativa, que haga necesaria la aplicación de la ecología política a la luz de la cual las necesidades objetivas, son a su turno formalizadas democráticamente (André,

1994, p.34), como concepto clave para reeducar los procesos transparentes de gobierno y política pública.

La variedad de tipologías y formas urbanas encontradas, tiene una gran diversidad y riqueza producto del estudio llevado a cabo sobre tamaño, talla, densidad, formas de ocupación del espacio, tipos de plantas, niveles de equipamiento e infraestructura, entre otros. Para alcanzar los resultados tomamos el método aplicado por UIA-CIMES, describiendo formas urbanas de las plantas, el emplazamiento sobre la unidad territorial y estableciendo relación con los datos estadísticos obtenidos en cuanto a población, tamaño físico y niveles de equipamiento e infraestructura, gobierno local.

Tipología, Formas y Plantas urbanas

Las plantas urbanas que estructuran el sistema de ciudades intermedias sustentables y sus núcleos polarizantes, conservan elementos morfológicos visibles a la vialidad jerárquica que la contiene, siguiendo patrones dimensionados y constructivos que se suman a unidades ambientales características de cada ciudad. Lynch (1961, p.79) las denominó organización focal y del trazado de las redes de transporte y vialidad.

Frente a la variedad de diseño urbano encontrado, se establece una relación entre las formas físicas de las plantas y las características del lugar, teniendo en cuenta el emplazamiento y la situación que permitan entender el espacio geográfico urbano desde sus características del soporte físico sobre el que se asienta la ciudad, y el entorno territorial sobre el que se relaciona y organiza.

De la relación entre la forma, hecho generado por los diversos procesos de urbanización de las ciudades y los condicionantes o características del lugar, surgen arquetipos de forma urbana, que definen la huella de la construcción histórica de esa ciudad relacionada al trazado vial original que dio origen a la malla existente, y la estructura física urbana condicionada a elementos naturales del entorno (figura 5, 6 y 8).

Los modelos de planta urbana analizados constatan una cierta tensión entre la configuración del modelo urbano y las condiciones geográficas y

topográficas del lugar concreto. En dicha tensión, inciden también factores históricos, culturales y sociales. Para Bellet y Llop (2000, p.16), este grupo de factores explicaría además, el carácter irregular o regular de las tramas y sus formas de crecimiento histórico.

Para el caso de la unidad territorial conformada por la región Caribe y algunos otros lugares de América Latina, refiere Capel (2002, p.284), la trama ortogonal y la cuadrícula son muy comunes debido al proceso de colonización español que trato de imponer un orden urbano fácilmente controlable. Esta trama ortogonal y cuadriculada son las que dominan los planos de las ciudades intermedias estudiadas, muy a pesar que sus formas urbanas son variables debido al emplazamiento en su entorno natural (figura 5, 6 y 8).

Característica espacial de la dimensión urbana

La ciudad intermedia posee, como condición espacial, la escala humana. Con ello, se hace referencia a una cierta dimensión física de la ciudad, que permite a sus ciudadanos, acceder peatonalmente sin demasiada dificultad a los principales servicios y equipamientos, o desplazarse sin demasiado esfuerzo a cualquier punto del espacio urbano.

Para definir esta condición se hizo necesario estudiar conceptos que precisan el contenido del territorio, como son: superficie – población - densidad, dentro de un radio de acción que circunscribe el 70% de la población y la distancia que separa los puntos más distantes del espacio urbano consolidado, en consideración con los rangos de medición del tamaño y forma de la ciudad tomados de la experiencia aplicada en ciudades intermedias de la red mundial del programa UIA – CIMES.

Los datos obtenidos en la figura 4, muestran como la talla demográfica calculada de la población observada y la esperada, incide sobre la escala, dándose así una relación entre los habitantes de las ciudades. Para el caso de estudio, encontramos 18.058 habitantes en Santa Rosa del Sur, la cabecera urbana de menor población y 342.044 habitantes en Valledupar, la de mayor población (figura 4). Por consiguiente, los puntos

Tamaño de la cabecera urbana			
Rango	Cabecera Urbana Polarizante	Población Observada	Población Esperada
1	Valledupar	342.044	342.044
2	Montería	313.593	171.022
3	Sincelejo	238.487	114.015
4	Maicao	97.109	85.511
5	Magangué	83.504	68.409
6	Aguachica	75.383	57.007
7	Montelíbano	56.405	48.863
8	Turbo	55.059	42.756
9	El Carmen de Bolívar	54.425	38.005
10	Fundación	52.796	34.204
11	Plato	39.651	31.095
12	El Banco	34.397	28.504
13	San Marcos	31.517	26.311
14	Bosconia	30.931	24.432
15	Santa Rosa del Sur	18.058	22.803

Figura 4: Tamaño de las cabeceras urbanas. Fuente: Propia a partir de proyección de población 2005 – 2020 DANE.

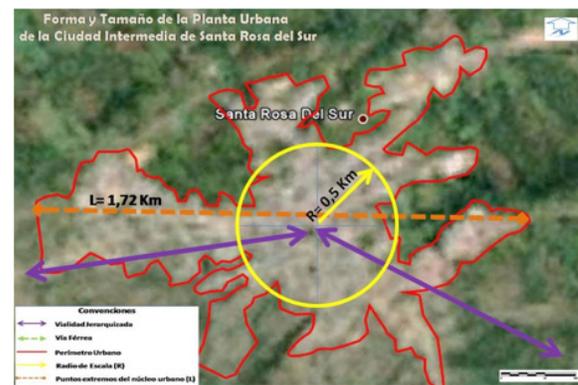


Figura 5: Forma y Tamaño de la planta urbana de la ciudad de Santa Rosa del Sur. Fuente: Otero, 2014.

más extremos del área urbana, permiten hacer un recorrido a pie, para lo cual se sugiere no ser superiores a los seis kilómetros, distancia que puede recorrerse en hora y media (figura 5 y 6). Frente a situaciones contrarias, se recomienda localizar nodos de encuentro dentro de la red urbana que faciliten la articulación de lugares distantes.

El desarrollo de ciudades intermedias en la región Caribe colombiana debe garantizar, para los próximos treinta años, mantener un índice de

compacidad que garantice la escala humana en cada uno de los núcleos polarizantes propuestos, una política de movilidad estructurada con una calidad del soporte vial y la red de transporte público, peatonalización, regulación de tránsito rodado; y una ordenación mixta de usos y actividades, descentralización de servicios y equipamiento de barrios, buenos diseño de espacios públicos, zonas verdes, recorridos urbanos y senderos, que se articulen a los nodos de la red urbana de la ciudad.

El desarrollo de ciudades intermedias en la región Caribe colombiana debe garantizar, para los próximos treinta años, mantener un índice de compacidad que garantice la escala humana en cada uno de los núcleos polarizantes propuestos, una política de movilidad estructurada con una calidad del soporte vial y la red de transporte público, peatonalización, regulación de tránsito rodado; y una ordenación mixta de usos y actividades, descentralización de servicios y equipamiento de barrios, buenos diseño de espacios públicos, zonas verdes, recorridos urbanos y senderos, que se articulen a los nodos de la red urbana de la ciudad.

La compacidad del espacio, para el caso de la ciudad intermedia polarizante en la región Caribe, presenta una media aritmética acorde con la lectura del perfil que el programa UIA - CIMES propone, puesto que el promedio del índice de compacidad se encuentra en 0,29 puntos (figura 7).

Lo anterior, ha permitido obtener radios de dimensión urbana por debajo de 2.5 km., con áreas oscilantes entre los 2000 y 5000 ha y líneas entre puntos distantes que no superan los 7,0 km, con lo que las formas y tamaño de las plantas estudiadas, así como el rango de población de su talla demográfica, inciden sobre la escala humana, teniendo en cuenta que las ciudades se encuentran en un rango de 18.000 a 342.044 habitantes, con una media de 384.946 habitantes (figura 7).

Las plantas urbanas que muestran cada ciudad y sus respectivos datos sobre densidad y compacidad, explican y ayudan a medir en cada situación, el carácter de la escala de cada asentamiento; de igual manera, se debe considerar la forma, ya que esta se relaciona con

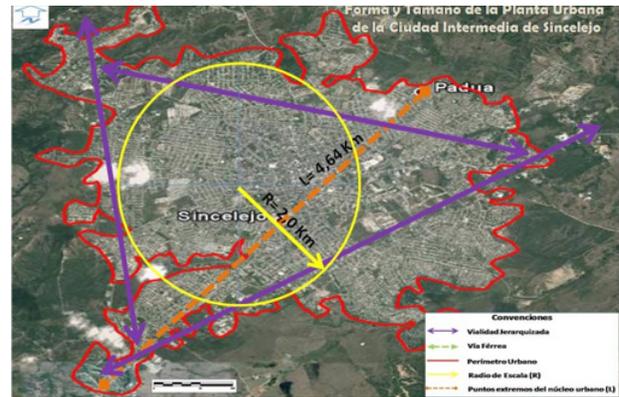


Figura 6: Forma y Tamaño de la planta urbana de la ciudad de Valledupar. Fuente: Otero, 2014.

Compacidad de la Ciudad Intermedia					
Habitantes	Radio en km (a)	Area del radio r2 (Ha)	% Area radio/Sup. Municipal (b)	Indice de Compacidad (c)	Línea en Km (d)
Menos de 140.000	2,2	2.022	103,5	0,47	6,4
De 140.000 a 390.000	3,7	5.315	35,7	0,25	10,4
De 390.000 a 640.000	4,8	8.467	64,0	0,12	18,9
Más de 640.000	7,9	24.178	55,0	0,04	26,1
Medias del conjunto 384.946 habitantes	3,9	7.272	68,8	0,29	12,6

(a) - Radio en Km. de la circunferencia que abarca el 70% de la población urbana
 (b) - % del área del radio / superficie municipal
 (c) - 1/ (Area del radio / media de personas por vivienda en la ciudad) * 100
 (d) - Distancia en Km. de la línea que une los puntos más extremos de la ciudad

Figura 7: Compacidad de la ciudad intermedia. Fuente: Elaboración Propia a partir de datos estadísticos encuestas del programa UIA-CIMES.(2014)

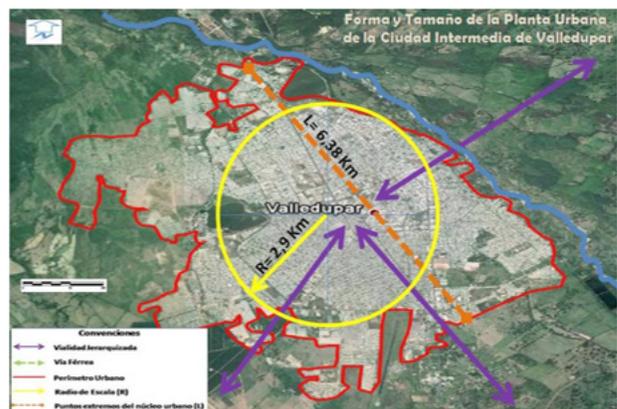


Figura 8: Forma y Tamaño de la planta urbana de la ciudad de Sincelejo. Fuente: Otero, 2014.

el emplazamiento y las características topográficas del lugar geográfico, lo que también incide en la condición de la escala (figura 8).

La dimensión urbana nos da una lectura de los principales elementos que definen la condición física de escala humana en la ciudad intermedia, pero más allá de esas características topológicas, de forma, densidades y compacidad del espacio, también surgen variables urbanas como la movilidad, equipamiento, espacio público y descentralización de las funciones.

El tamaño, la densidad de la ciudad y su relación con los asentamientos urbanos ubicados en su área de influencia, debe reconocer la ciudad intermedia sustentable, como un polo de atracción para facilitar el desarrollo integral del núcleo polarizante a través de la oferta de bienes y servicios y una vialidad que facilita la movilidad y conexión con los otros núcleos propuestos en la región.

CONCLUSIONES

Los resultados, hasta ahora obtenidos en este estudio, reafirman que la mayoría de la población urbana vive en ciudades de tamaño medio y pequeño. Es a través de estos asentamientos urbanos que su población y amplias capas de habitantes de los sectores rurales, pueden acceder a bienes, servicios e infraestructuras más o menos especializados. Bellet y Llop (2000, p.17) apuntan que estos centros continuarán albergando a la mayoría de la población urbana hasta bien entrado el siglo XXI.

El resultado del análisis y aplicación metodológica que ha posibilitado la propuesta de estructuración urbano-regional de la unidad territorial de la región, se llevó a cabo sobre las cabeceras urbanas focalizadas y catalogadas como centros de relevo principal y secundario, según la organización espacial reconocida por el IGAC. Este análisis espacial muestra una morfología de sistemas urbanos medianos, con funcionalidad jerárquica y, una distribución espacial en el territorio facilitando la constitución de una red de cabeceras urbanas que polarizaran el desarrollo económico, social y ambiental.

Lo anterior favorece la intermediación de estos asentamientos a través del sistema urbano intermedio (SUI) con la metrópolis distrital regional urbana (MEDIR), el Distrito capital de Bogotá y la red de ciudades intermedias mundial. Desde el punto de vista de los objetivos planteados en este estudio, se considera que la transformación del territorio y la del espacio urbano construido, solo son alcanzables con una política pública urbana (PPU) en razón de las acciones económicas y antrosociales, que actúen como base estructurante de la dinámica urbana y el ecosistema circundante de cada asentamiento.

El objetivo aplicado para valorar la funcionalidad de las cabeceras urbanas, partió desde la visión de los planes de ordenamiento territorial, contribuyendo a la escogencia de los asentamientos estudiados. Este análisis estableció el desempeño funcional y el potencial urbano que sustenta la nueva jerarquización de las centralidades urbanas, en la unidad territorial estudiada.

Las debilidades del ordenamiento territorial en la planificación/gestión urbana, respecto al crecimiento

poblacional y la construcción de ciudad, fue otro de los objetivos revisados y desarrollado. Por tal razón, esta investigación analizó y estudió la estructuración y configuración geo-urbana de cada asentamiento, con el fin de lograr definir las potencialidades que ofrece su forma y tipología del suelo, como por ejemplo, las características de la dimensión espacial, social, cultural, ambiental y política ofertados por los nuevos proyectos urbanos.

Como conclusión final, este estudio propone un modelo de organización político-administrativo del sistema territorial, posible de ser aplicado en otros ámbitos, para la planificación y el desarrollo urbano y rural del nuevo orden territorial que contempla las cabeceras urbanas analizadas, ordenándolas como un sistema urbano intermedio (SUI), contenidas en su núcleo territorial polarizante (NTP) e interactuando con la metrópolis distrital regional urbana (MEDIR) dentro de la armonía jurídico administrativa, que debe concedérsele a la unidad territorial de la región Caribe (UTRC) (figura 9).

Las debilidades del ordenamiento territorial en la planificación/gestión urbana actual, respecto a la construcción de ciudad y el crecimiento poblacional, es tema de investigaciones urbanas futuras, puesto que el territorio solo es posible ordenarlo, desde el análisis de la estructuración y configuración geo-urbana de cada asentamiento para definir las potencialidades que ofrece su forma y tipología del suelo y cada una de las características de la dimensión espacial, social, cultural, ambiental y política.



Figura 10: Plaza Tiradentes (Álvarez; 2012).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- André, G. (1994). Ecología política. Expertocracia y autolimitación. Nueva sociedad, N° 134, pp. 32-41.
- Auge, M. (1992). Los No Lugares. Espacio del Anonimato. Editorial Gedisa, S.A, Barcelona.
- Ballet, C. y Llop, J. (2000). Ciudades intermedias y urbanización mundial. Editores y editorial Milenio, Lleida.
- Bernal, C. (2000). Metodología de la Investigación para Administración y Economía. Edición Pearson, Bogotá.
- Borja, J. (2003). La Ciudad Conquistada. Alianza Editorial, S.A. Madrid.
- Capel, H. (1975). La definición de lo urbano. Estudios Geográficos, N° 138-139, pp. 265-301
- DANE, Departamento Nacional estadísticas. (2005). Proyección de población municipal 2005-2020. Información estadísticas conciliada a junio 30 2005. Bogotá.
- Diario Oficial No. 48.115, 2011. Ley 1454. Edición Congreso de Colombia, Bogotá.
- Diario Oficial No. 43.091,1997. Ley 388. Edición Congreso de Colombia, Bogotá.
- Gaceta Constitucional No. 116, 1991.
- Constitución Política de Colombia. Edición Congreso de Colombia, Bogotá.
- IGAC, Instituto geográfico Agustín Codazzi. (2003). Estudio de características geográficas. Imprenta Nacional de Colombia, Bogotá
- Lynch, K. (1961). La Imagen de la ciudad. GG Reprints S.A. Barcelona.
- Otero O., A. (2014). Sistema urbano intermedio para un nuevo orden territorial en el Caribe colombiano. Procesos Urbanos, No. 1, pp.89-102.
- Pérez, G. (1994). Investigación cualitativa. Retos e interrogantes I y II. Ediciones La Muralla, Madrid.
- Rondinelli, D. (1988). Método Aplicado de Análisis Regional. La dimensión espacial de la política de desarrollo. Tercer Mundo Editores, Bogotá.
- Verano, E. (2012). Colombia, País de Regiones. Documento de trabajo. Encontrado en <http://www.colombiapaisderegiones.com/index.php?option=com161>.